

REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES.

> SANTIAGO, 11 de noviembre de 2021 RESOLUCIÓN EXENTA Nº 6498

VISTOS:

 $1.\ Lo\ dispuesto\ en\ los\ artículos\ 3^\circ,\ 5^\circ\ y\ 20\ N^\circ\ 13\ del \\ D.L.\ N^\circ\ 3.538\ de\ 1980\ que\ crea\ la\ Comisión\ para\ el\ Mercado\ Financiero;\ en\ el\ artículo\ 7\ de\ la\ Ley\ N^\circ\ 18.045\ de\ Mercado\ de\ Valores;\ en\ el\ artículo\ 90\ del\ artículo\ primero\ de\ la\ Ley\ N^\circ\ 20.712,\ el\ cual\ aprueba\ ley\ que\ regula\ la\ administración\ de\ fondos\ de\ terceros\ y\ carteras\ individuales;\ en\ el\ número\ 2.1\ de\ la\ Norma\ de\ Carácter\ General\ N^\circ\ 364\ y\ en\ la\ Resolución\ Exenta\ N^\circ\ 1.261\ de\ 2021.$

2. La solicitud de inscripción de la sociedad Incitus Capital Administradora de Fondos de Inversión Privados S.A. en el Registro Especial de Entidades Informantes.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad previamente señalada proporcionado la información correspondiente para la inscripción requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud antes individualizada.

RESUELVO:

- 1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes correspondiente a la sociedad Incitus Capital Administradora de Fondos de Inversión Privados S.A, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
- 2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.



- 3. Una vez practicada la inscripción ya referida, remítase a la División Tecnologías de Información y Documentación el Formulario de Autorización de Usuarios Administradores, en conformidad a la Norma de Carácter General N° 314.
- 4. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

DCFP / DCU/ SYG/CAD WF 1459596

Anótese, Comuníquese y Archívese.

DANDEL GARCÍA SCHILLING DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

| Antecedentes de Inscripción | |
|---------------------------------|---|
| Razón Social | INCITUS CAPITAL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION PRIVADOS S.A. |
| Rut | 77.375.169-2 |
| Nombre de Fantasía | No aplica |
| Tipo social | Sociedad anónima cerrada |
| Contacto (no es parte registro) | Javier Eduardo Urrutia Tobar/ javier.urrutia@coredevx.com/ +56 22938 1324. |

